



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 456 - 02

SALTA, 17 ABR. 2002

EXPTE. N° 4.087/02. -

VISTO:

La nota elevada por el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea y Especialidad en Formación Ética y Ciudadana, por la cual solicita la designación del Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro "Evaluador Especialista" para el trabajo *Sujeto y Libertad* del alumno Lic. Angel Alejandro Ruidrejo, LU. N° 790.248; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 129/02, visto el despacho del Comité Académico, aconseja hacer lugar a la designación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la designación del Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro como "Evaluador Especialista" para el trabajo *Sujeto y Libertad* del alumno de la Carrera de Posgrado Especialidad y/o Maestría en Filosofía, Lic. Angel Alejandro Ruidrejo, LU. N° 790.248.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Dr. H. Rodríguez Piñeiro, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

148-02

PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

